

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

3076 Convocatoria y bases específicas del XIV Certamen de Pintura al Aire Libre "Paisaje y Paisanaje", 2021, Ayuntamiento de Torre Pacheco.

BDNS (Identif.): 560324

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/560324>)

Primero.- Beneficiarios: Podrán participar en este certamen, artistas de cualquier nacionalidad, sin ninguna otra limitación que la que se derive de la aceptación total de las presentes bases. Los menores de hasta 16 años, deberán ir de acompañado de un adulto.

Segundo.- Objeto: El Ayuntamiento de Torre Pacheco, a través de la Concejalía de Cultura, convoca en régimen de concurrencia competitiva este Certamen de Pintura al Aire Libre "Paisaje y Paisanaje, con la finalidad de premiar, promover y difundir los valores creativos y estéticos en el mundo de las Artes Plásticas del municipio de Torre Pacheco, así como incrementar los fondos de la Colección Municipal con la consagración de nuevos talentos, ofreciendo un encuentro entre artistas, vecinos y visitantes.

Tercero.- Bases reguladoras: La convocatoria y bases específicas se encuentran reguladas por Resolución n.º 2021000814 de 18/3/2021 del Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Comunicación del Ayuntamiento de Torre-Pacheco, de conformidad con la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (BORM n.º 239, de 16 de octubre de 2017) y contemplada en el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Torre-Pacheco, período 2020-2022 (artículo 23, Becas y Premios) publicado en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Torre-Pacheco y en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica.

La convocatoria podrá ser consultada en:

- BDNS (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>), Código Identificación Convocatoria (COD. 560324).
- Portal de Transparencia municipal del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (www.torrepacheco.es / Portal de Transparencia / Transparencia Económica / Convocatorias de Ayudas y Subvenciones).
- Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Torre Pacheco (www.torrepacheco.es/ Sede Electrónica/ Tablón de anuncios/ Ayuntamiento, o bien en el sitio web: sede.torrepacheco.es).

Cuarto.- Partida presupuestaria: La cantidad estimada de esta convocatoria es de 6.830,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 5/3260/48021, con la denominación "Becas y Premios".



Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes: Comprenderá desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BORM hasta el miércoles 8 de septiembre de 2021, a las 23:59 horas (tres días antes de la realización del Certamen).

Torre Pacheco, 28 de abril de 2021.—El Concejal Delegado de Hacienda y Comunicación del Ayuntamiento de Torre Pacheco, Decreto n.º 1279/2019, de 21 de junio, de delegación de funciones de la Alcaldía-Presidencia (BORM n.º 164, de 18 de julio de 2019), modificado por Decreto 2021/240, de 30 de enero (BORM n.º 45, de 24 de febrero de 2021), Carlos López Martínez.